



R- DNAT – 2022- 0101

Salta, 15 febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 20.345/2021

VISTA:

La resolución N° 398-SRT-2021, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinte, mediante la cual se establece la constitución del Turno Ordinario de exámenes correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2021, para la carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 398 - SRT-2021, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinte, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES